



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 27 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 510/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00014592/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. Rocío López Di Muro solicita la promoción interina de Clara Solans al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Sebastián Climovich en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN FH N° 202/2024 que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de la designación de Camila Demarco en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 493/2024. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, actualmente con pase en comisión de servicios en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Pres. N° 394/2024.

Que Clara Solans fue designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 493/2024. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Martin Leandro Huaier, conforme Res. Pres. N° 540/2020, actualmente en la Secretaria Especializada en Materia Ambiental y Derecho Animal, conforme Res. Pres. N° 344/2024.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino se solicita la designación interina externa de Sebastián Climovich quien se encuentra inscripto en el Registro de aspirantes bajo el N° 40.711 y está habilitado para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Clara Solans, DNI N° 45.320.724, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Sebastián Climovich, D.N.I. N° 41.247.586, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Solans, y/o mientras se entienda la promoción interina de la agente Camila Tanarro en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda el pase interino del agente Ignacio Alejandro Cruz Allende y/o mientras se extienda se extienda la promoción interina de la agente Camila Demarco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Leandro Huaier en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 510/2024